



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002019-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas concretas adoptadas a la vista del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Administración, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002019, relativa a medidas concretas adoptadas a la vista del Plan de Racionalización del Gasto Corriente de la Administración, aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 78, de 2 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./002019, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "medidas concretas de desarrollo del Plan de Racionalización del Gasto Corriente aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de diciembre de 2011".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica lo siguiente:

Desde la aprobación del citado Plan de Racionalización del Gasto Corriente la Junta de Castilla y León está llevando a cabo las actuaciones precisas para implantar el conjunto de las medidas incluidas en dicho Plan, cuya vigencia se extiende a toda la legislatura. En ese sentido ya se han aprobado y hecho públicas medidas concretas adoptadas en orden a reducir el número de delegados sindicales, la reorganización del sector público instrumental, el impulso de la teleformación, la integración de teléfonos de información y la unificación de oficinas de atención a los ciudadanos, entre otras, así como los ahorros previstos con su aplicación. En todo caso, el desarrollo progresivo de las actuaciones dirigidas a racionalizar el gasto corriente del sector público autonómico y el resultado estimado de las mismas durante 2012 se reflejarán en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad así como en los planes que, en el marco de las obligaciones asumidas en orden al control de déficit público y equilibrio de las cuentas públicas, debe aprobar la Junta de Castilla y León para este ejercicio.

Valladolid, 26 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro